Simbiosis entre crimen y corrupción:

de la cooptación institucional en Colombia al colapso societal en Venezuela



Luís Jorge Garay-Salamanca Eduardo Salcedo-Albarán



Simbiosis entre crimen y corrupción: de la cooptación institucional en Colombia al colapso societal de Venezuela			
Vortex Working Paper No. 71			
© Luis Jorge Garay Salamanca, ljg@scivortex.org - SciVortex Corp, 2025 © Eduardo Salcedo-Albarán, esa@scivortex.org - SciVortex Corp, 2025			
El texto, las imágenes, el audio o el video de este documento están protegidos por derechos de autor. La reproducción parcial o total de este documento solo está permitida si se cita y se hace referencia a su autor y editor. Las opiniones expresadas en esta publicación son las de los autores y no reflejan las opiniones o puntos de vista de Vortex Foundation o SciVortex Corporation.			
© Primera versión electrónica, Fundación Vortex (Bogotá, Colombia) / SciVortex Corp. (Tampa, Florida, Estados Unidos). Copyright			

Tabla de Contenidos

1.	Introducción	4
Del	soborno a la reconfiguración: el mercado de funciones institucionales	4
2.	La relación causal entre crimen y corrupción	5
3.	Colombia: de la narco-parapolítica a los carteles de la salud	6
4. vene	De la corrupción y la reconfiguración del Estado al colapso Societal: el Estado cleptocrátic	
5.	Súper redes en expansión: la macro-criminalidad regional y transnacional	10
6.	Las víctimas visibles de la macro-criminalidad	12
7.	El costo institucional de la corrupción y el crimen	13
8.	El Romper la simbiosis: hacia un paradigma integral contra el crimen y la corrupción	14
9. Bi	ibliografía	16

Simbiosis entre crimen y corrupción: de la cooptación institucional al colapso societal

Luís Jorge Garay-Salamanca* & Eduardo Salcedo-Albarán**

Resumen

En este artículo se argumenta, con enfoque comparado, que corrupción y crimen no son fenómenos aislados, sino engranajes de un mismo sistema de macrocriminalidad que coopta instituciones. A partir de evidencia de Colombia y Venezuela —con referencias a México y Guatemala—, en el documento se desarrolla la conceptualización de "mercado de funciones institucionales": la corrupción provee cobertura institucional y acceso a rentas públicas, mientras el crimen aporta capacidad de coerción, financiación y redes operacionales a nivel territorial. Se muestra que, cuando las respuestas se concentran solo en atacar la violencia visible, sin desmantelar la cooptación institucional, persisten la victimización masiva por falta de asistencia médica, educación, alimentación, o desplazamiento forzado, entre otros, y efectos de largo plazo: privación de derechos humanos de diversa índole, erosión de confianza pública y debilitamiento y deslegitimación de la democracia liberal. Se proponen lineamientos integrales: fortalecimiento institucional con controles cruzados, instauración de un sistema integral de justicia transicional restaurativa, cooperación transnacional contra redes, reparación efectiva y un ajuste normativo que reconozca la corrupción como atentado contra la vida y la dignidad humana.

Palabras clave: macrocriminalidad; corrupción; cooptación institucional; Colombia; Venezuela; victimización; democracia.

^{*} Director científico, Fundación Vortex y SciVortex Corp.

^{**} Director, Fundación Vortex y SciVortex Corp.

Introducción. Del soborno a la reconfiguración: el mercado de funciones institucionales

Por qué importa: La relación entre crimen y corrupción es condición necesaria para explicar por qué diversos países de América Latina siguen atrapados en ciclos de impunidad, violencia y debilitamiento democrático, a pesar de décadas de esfuerzos de combate anticorrupción y de supuesto fortalecimiento de las fuerzas de seguridad.

l análisis de la relación causal entre corrupción y crimen en América Latina (Garay Salamanca & Salcedo-Albarán, 2012), donde convergen algunos de los Estados con mayor actividad del crimen y la corrupción a nivel global, ha demostrado que no son fenómenos aislados, sino procesos simbióticos que se refuerzan mutuamente. Durante las últimas dos décadas, múltiples casos en países como Colombia, México, Guatemala, El Salvador y Venezuela han puesto en evidencia que la corrupción no solo facilita la operación de redes criminales al brindarles cobertura institucional, sino que también contribuye a transformar instancias e instituciones del Estado para hacerlo funcional a intereses ilícitos. Al mismo tiempo, el crimen organizado provee capacidades de coerción, recursos logísticos y financieros, y control territorial que potencian la corrupción.

Esta dinámica simbiótica configura un entramado de macroredes criminales y de corrupción (Salcedo-Albarán & Garay-Salamanca, Macro-Criminalidad: Complejidad y Resiliencia de las Redes Criminales, 2016) que cooptan instituciones, desvían recursos públicos y generan victimización masiva. Su expansión regional y transnacional, prevista desde comienzos de siglo (Garay-Salamanca, Salcedo-Albaran, & Beltran,

2010), revela que la cooptación institucional no es un fenómeno localizado, sino un proceso de largo alcance que restringe derechos, erosiona la confianza en las instituciones y socava los cimientos de la misma democracia liberal.

Considerando lo anterior, en este artículo se examina, desde un enfoque comparado, cómo opera esta relación causal entre crimen y corrupción, con especial énfasis en los casos de Colombia y Venezuela. A partir de estas experiencias, se busca mostrar cómo la corrupción y el crimen, lejos de ser fenómenos anómalos separados, integran un sistema de macro-criminalidad que exige soluciones integrales si se quiere interrumpir el ciclo de impunidad y victimización estructural.

Este artículo consiste en ocho secciones. La primera es esta introducción; la segunda, una elaboración conceptual de la relación causal entre crimen y corrupción; la tercera, el análisis del caso colombiano como laboratorio histórico de cooptación institucional; la cuarta, un breve recuento del caso venezolano y su colapso institucional; la quinta, una discusión sobre la expansión y retroalimentación regional de las redes criminales y de corrupción; la sexta, un análisis de sus efectos en términos de victimización humana; la séptima, una descripción de los impactos de largo plazo

en cuanto a la debilidad institucional y la deslegitimación de la democracia liberal; y en la octava, se presentan las conclusiones y propuestas normativas que se derivan del análisis.

2. La relación causal entre crimen y corrupción

Por qué importa: La corrupción no es solo un problema administrativo ni el crimen un fenómeno meramente policial, sino que juntos conforman un mismo sistema que transforma instancias e instituciones del Estado.

A partir del análisis de evidencia empírica acerca de las dinámicas de crimen y corrupción en Colombia, México y Guatemala, desde la primera década del siglo (Garay Salamanca & Salcedo-Albarán, 2012; Garay-Salamanca & Salcedo-Albaran, Drug Trafficking, Corruption and States: How Illicit Networks Shaped Institutions in Colombia, Guatemala and Mexico, 2015) se ha mostrado que las redes ilícitas, en sus variadas expresiones, no buscan simplemente sobornar funcionarios, sino avanzar hacia la reconfiguración de reglas de juego desde dentro del aparato estatal (Garay, Salcedo-Albaran, Beltran, & Guerrero, 2008b) (Garay, Salcedo-Albaran, & Beltran, 2009) (Garay, Salcedo-Albaran, Beltran, & Guerrero, 2008b).

La confrontación entre las redes criminales y el aparato estatal es apenas una etapa básica e inicial de su interacción, pues con el fortalecimiento sistémico de la criminalidad, esta interacción evoluciona hacia coordinación complementariedad de sus respectivas capacidades. En últimas, agentes sociales operando en los sectores legales e ilegales buscan obtener beneficios propios y excluyentes y, para dicho objetivo, la coordinación tiende a ser menos costosa y más estratégica que la confrontación. Esta evolución se observó en

Colombia, México y, posiblemente, sea también el caso actual en Ecuador.

Este proceso genera un "mercado de funciones institucionales" en el que agentes sociales legales, ilegales y *grises* intercambian favores políticos, privilegios regulatorios y acceso a rentas públicas.

En ese mercado, la financiación política (legal, ilícita o gris) y las relaciones clientelares o patrimonialistas canales operan como privilegiados de intercambio: las redes corporativas aportan recursos, logística y cobertura formal a campañas y partidos; a cambio, capturan o cooptan —según el nivel de avance decisiones regulatorias, presupuestales, contratación pública y beneficios tributarios. La articulación partido o movimiento político-campaña electoral-contratistaproveedor crea "circuitos de renta" que posibilitan el pasaje desde la captura a la cooptación y, finalmente, a la reconfiguración de instituciones clave.

Estos circuitos, a su vez, han sido particularmente graves cuando participan agentes abiertamente criminales con capacidad para ejercer violencia, como se observó con las alianzas entre líderes políticos locales y regionales y comandantes de bloques narco-

paramilitares. Estas alianzas no sólo se establecieron para ejercer coerción sobre electores y así asegurar triunfos electorales, sino para avanzar en la cooptación institucional desde el nivel local al nivel nacional en las más altas instancias del Estado, lo que condujo a victimización masiva con el uso de la fuerza y el "control social" como el caso del desplazamiento forzado y la apropiación indebida de tierras.

Las llamadas "macroredes criminales" y las "macroestructuras de corrupción" no operan como sistemas aislados y mutuamente descontextualizados, sino complementarios de una misma dinámica simbiótica: la corrupción permite a redes criminales acceder a la institucionalidad formal con un blindaje operacional. Este blindaje sucede en la práctica mediante agentes no criminales que actúan bajo

la formalidad normativa, con acceso a canales de poder decisorio, a información privilegiada, y a la gestión de intereses excluyentes con apariencia de legalidad, mientras el crimen provee capacidades de coerción, financiamiento ilícito y control territorial, aparte de lucros y privilegios injustificados (Garay Salamanca & Salcedo-Albarán, 2012; Salcedo-Albarán & Garay-Salamanca, Macro-Criminalidad: Complejidad y Resiliencia de las Redes Criminales, 2016). De esta manera, el "mercado de capacidades institucionales" sustenta dinámicas de captura a cooptación institucional y del Estado hasta una descrita como de Reconfiguración Cooptada del Estado, en la que redes resilientes y antifrágiles (Nicholas Taleb, 2014) reproducen a escala local, nacional e incluso transnacional (Garay Salamanca, Salcedo-Albarán, & Macías, 2018d).

3. Colombia: de la narco-parapolítica a carteles de la salud y, en general, de la contratación pública

Por qué importa: Desde la narco-parapolítica hasta los carteles de la salud, las alianzas entre redes criminales, funcionarios públicos y agentes privados que actúan entre la legalidad y la ilegalidad, no solo han generado violencia, sino que han institucionalizado la corrupción como mecanismo de poder.

Colombia es una especie de laboratorio histórico para analizar la Reconfiguración Cooptada del Estado. Desde comienzos de los años noventa, con la violencia desatada por el Cartel de Medellín, y posteriormente con la narcoparapolítica a mediados de la primera década del siglo, se ha documentado —en sentencias judiciales de la Corte Suprema de Justicia y en

estudios académicos especializados— que las redes de narcotráfico, de guerrilla (Garay-Salamanca, Salcedo-Albarán, & Duarte, 2017), y de narco-paramilitares (Garay-Salamanca L. J., Salcedo-Albaran, Beltran, & Guerrero, 2008), no podían operar sin alianzas sistemáticas con funcionarios públicos, incluyendo congresistas, alcaldes y servidores no solo del nivel nacional, y

agentes privados de diversa índole, como abogados, latifundistas, líderes políticos, cambistas y hasta empresas "de fachada".

En particular, la narco-parapolítica mostró la evolución del aprendizaje criminal en Colombia: mientras el Cartel de Medellín se concentró en sobornos a funcionarios locales y en la confrontación abierta y violenta contra el Estado. las estructuras heredadas del narcotráfico avanzaron hacia la coordinación y cooptación institucional en niveles cada vez más altos del aparato estatal (Garay-Salamanca L. J., Salcedo-Albaran, Beltran, & Guerrero, 2008) (Garay, Salcedo-Albaran, & Beltran, De la Captura del Estado a la Reconfiguración Cooptada del Estado, 2009).

Como resultado, las redes narco-paramilitares consolidaron poder territorial en amplias zonas y, a partir de esa base, extendieron su influencia hasta (i) concretar compromisos formales con alcaldes, gobernadores, congresistas y políticos, (ii) controlar la agencia de inteligencia nacional (DAS) y (iii) cooptar instancias clave de decisión en entidades de las tres ramas de la administración pública (Lopez, 2010).

La narco-parapolítica no habría sido viable sin la convergencia entre financiación electoral (formal e informal), vínculos corporativos y redes clientelares operaron que como infraestructura política. Los flujos de recursos en efectivo, en especie y a través de contratos y subcontratos— establecieron compromisos vinculantes entre patrocinadores privados (legales e ilegales), campañas políticas y clientelares. maquinarias Este entramado aseguró votos, control territorial y acceso a rentas públicas, mientras blindaba la macrored mediante nombramientos de funcionarios públicos y control progresivo de la regulación y la gestión pública. El patrón se replicó, por ejemplo, en la gestión pública de regalías, salud y

alimentación escolar (PAE): comenzaba con la financiación política o el apoyo indebido a partidos, movimientos y líderes políticos, continuaba con la captura de decisiones de política pública como el direccionamiento de contratos, para consolidar la extracción indebida de rentas públicas a favor de intereses poderosos excluyentes para, así, retroalimentar el ciclo perverso.

En Colombia, la corrupción —mediante contratos para capturar regalías y acuerdos para cooptar instancias de control y decisión del Estado local, regional y nacional— contribuyó a que la violencia paramilitar se transformara en poder político institucionalizado. Con este poder político, los agentes involucrados cometieron desapariciones forzadas masacres, desplazamientos de comunidades campesinas e indígenas, afectando directamente millones de víctimas que fueron despojadas de sus territorios, sometidas a múltiples formas de violencia y privadas de condiciones básicas de subsistencia (Comisión de la Verdad, 2022). Las resultantes rupturas del tejido societal son hoy rasgos característicos de exclusión y fractura social de la sociedad colombiana (Barandica Aparicio & Belalcazar, 2025).

Jurisdicciones transicionales como la Ley de Justicia y Paz, y la Justicia Especial para la Paz, han atendido con relativa eficacia a las manifestaciones evidentes de violencia criminal asociadas con el conflicto armado y han visibilizado a las víctimas. Sin embargo, la raíz del fenómeno —la reconfiguración de instituciones como resultado de la corrupción sistémica y la macro-criminalidad— permanece prácticamente intacta, reproduciéndose la dinámica simbiótica entre crimen y corrupción.

En este contexto, las redes de corrupción sistémica que desde comienzos de siglo se han identificado en el manejo local de las regalías en departamentos como Casanare, Meta y Arauca (Zuleta, Delgado, Guerrero, Salcedo-Albaran, & Almeciga, 2005), en la administración de salud pública en el departamento de Córdoba (Garay-Salamanca, Salcedo-Albaran, & Alvarez-Villa, 2020), o en la ejecución de Programas de Alimentación Escolar en Putumayo (Salcedo-Albaran & Garay-Salamanca, 2021), entre otros casos, confirman esta lógica: recursos públicos destinados a poblaciones vulnerables que son desviados mediante macro-redes de corrupción que involucran funcionarios, contratistas personas naturales o jurídicas supuestamente legales o abiertamente "de fachada"—, políticos locales y agentes abiertamente criminales como miembros de grupos subversivos o narcoparamilitares. En todos estos casos emergen interacciones financieras entre agentes aportantes de campaña y decisores públicos. La doble contabilidad —la oficial de campaña y la oculta no declarada— y la opacidad societaria de beneficiarios testaferros finales identificados facilitaron el reciclaje de recursos financieros y la estabilización de pactos clientelares.

La Contraloría General de la República ha estimado, por ejemplo, que una buena parte de

los 48,1 billones de pesos provenientes de regalías petroleras y destinados a cubrir salud y educación en las regiones se habrían perdido por corrupción en la que intervino esta simbiosis entre líderes políticos, estructuras paramilitares, y agentes privados (Contraloría General de la República, 2018).

Adicionalmente, investigaciones periodísticas y judiciales sobre el Programa de Alimentación Escolar en Colombia han documentado miles de niños sin alimentación adecuada (Salcedo-Albaran & Garay-Salamanca, 2021). En estos casos la criminalidad no se expresó únicamente en homicidios y extorsiones, sino en hambre, desnutrición y negación de derechos fundamentales para amplios sectores de la población.

Esta evidencia empírica demuestra que cuando sectores del Estado —como entes de control o instituciones de salud pública a nivel local, regional y nacional— son cooptados y puestos al servicio de intereses ilícitos, se establece un patrón replicable que facilita la expansión y retroalimentación entre crimen y corrupción, generando víctimas masivas, sobre todo, a medida que cada vez más sectores ceden a la dinámica de cooptación.

4. De la corrupción y la reconfiguración del Estado al colapso Societal: el Estado cleptocrático venezolano

Por qué importa: Venezuela es un ejemplo radical al que puede llegar la simbiosis entre crimen y corrupción: la consolidación de un Estado cleptocrático cuyo funcionamiento reproduce una tragedia humanitaria.

En Venezuela, la ausencia de controles mínimos efectivos permitió que la simbiosis entre crimen y corrupción escalara hasta conformar un Estado

que a nivel local, regional y nacional se caracteriza por la operación de una súper red de corrupción. A diferencia de Colombia, donde

incluso en las épocas del Cartel de Medellín y de la narco-parapolítica subsistieron contrapesos institucionales fundacionales —por ejemplo, las altas cortes—, en Venezuela la corrupción y la cooptación institucional son generalizadas, al punto de haber avanzado a un colapso institucional: el aparato estatal se ha instrumentalizado como una maquinaria de corrupción sistemática, dirigida por élites civiles y militares desde la cúpula del gobierno (Salcedo-Albaran & Garay-Salamanca, 2021).

Múltiples investigaciones han mostrado subredes de crimen articuladas en sectores clave como petróleo, alimentación, justicia y fuerzas armadas, todas entrelazadas con mercados criminales transnacionales de oro, armas, drogas y contrabando. En el sector petrolero, la red ha cooptado masivamente a la petrolera estatal, Petróleos de Venezuela (PDVSA), y a una extensa constelación de empresas de fachada utilizadas para desviar miles de millones de dólares mediante contratos ficticios, financiera sobreprecios triangulación internacional (Salcedo-Albaran & Garay-Salamanca, 2021).

En el sector de alimentación, los programas CLAP fueron también cooptados para crear un esquema de corrupción que combinaba desvío de recursos públicos con distribución selectiva de alimentos, utilizado como mecanismo de control social y político (Salcedo-Albaran & Garay-Salamanca, 2022). En materia de seguridad, las fuerzas armadas y cuerpos de inteligencia no solo han garantizado impunidad, sino que también participan activamente en contrabando de combustible, minería ilegal y operaciones de represión sistemática contra la oposición. La judicatura y los entes de control han sido masivamente cooptados para blindar

jurídicamente estas prácticas, consolidando un régimen de macro-corrupción con protección y supuesta legitimidad institucional (Transparencia Venezuela, 2022; Transparencia Venezuela en el Exilio, 2025).

De hecho, las estructuras criminales y de corrupción en Venezuela han logrado niveles de complejidad y resiliencia incluso superiores a los documentados en el caso de Lava Jato en Brasil, al punto de conformar un Estado cleptocrático en el que corrupción y crimen operan como un macro-sistema (Salcedo-Albaran & Garay-Salamanca, 2021).

resultado Elde esta dinámica de retroalimentación entre corrupción y crimen ha sido crisis multidimensional antecedentes en América Latina: hiperinflación y pauperización de amplios grupos poblacionales, crisis alimentaria, colapso de servicios básicos, migración forzada de más de siete millones de personas y violaciones sistemáticas de derechos humanos (Salcedo-Albaran & Garay-Salamanca, 2021). Es así como la corrupción estructural en la importación de alimentos y medicinas profundizó una de las peores crisis alimentarias del mundo, con un impacto devastador en la niñez y la población vulnerable, documentado por organismos internacionales y múltiples investigaciones académicas (Salcedo-Albaran & Garay-Salamanca, 2022).

En Venezuela, la simbiosis entre crimen y corrupción no produce simplemente "inseguridad ciudadana" como síntoma aislado, que usualmente es la expresión más evidente, sino un colapso societal generalizado que destruye el tejido institucional, económico y social del país (Transparencia Venezuela, 2022).

5. Súper redes en expansión: la macrocriminalidad regional y transnacional

Por qué importa: Tales dinámicas no se detienen en las fronteras nacionales: se expanden y fortalecen a escala regional y global, creando súper redes con resiliencia transnacional que desafian cualquier respuesta estatal aislada.

A mayores niveles de corrupción es más probable que funciones y capacidades institucionales en los niveles nacional, regional y local se pongan al servicio de intereses al punto de generarse un Estado que sirve de facto como engranaje de redes ilícitas. Por otra parte, a mayores niveles de criminalidad, se incrementan los incentivos para que distintas expresiones criminales —desde economías ilícitas locales hasta estructuras transnacionales—corrompan a funcionarios públicos, capturen y coopten instituciones e instancias del Estado y hasta reconfiguren Estados a diversos niveles —local, regional, nacional—. Esta es una dinámica de retroalimentación perversa que potencia los alcances, la efectividad y las repercusiones de la corrupción y, al mismo tiempo, de la criminalidad.

A su vez, la dimensión transnacional incluye financiación electoral y partidista por canales opacos: fundaciones "amigas", contratos triangulados, consultorías y empresas fachada que dispersan aportes en varias jurisdicciones. La ausencia de estándares comunes de beneficiario final, la débil trazabilidad de donaciones en especie y la fragmentación entre autoridades electorales, fiscales y de inteligencia financiera en distintos países, permiten a las macro-redes aportar y cobrar favores más allá de fronteras, sincronizando cambios regulatorios, cupos

presupuestales y licitaciones. La red transnacional Lava Jato evidenció claramente esta dinámica (Garay Salamanca, Salcedo-Albarán, & Macías, 2018d).

Desde la primera década del siglo, en América Latina esta retroalimentación se ha documentado empíricamente en países en los que coinciden elevados niveles de corrupción y actividad criminal, como México, Guatemala, Colombia y, recientemente, Venezuela. En estos países, las redes de crimen, corrupción, captura y cooptación que están en permanente evolución no permanecen confinadas a las fronteras nacionales. De hecho, la resiliencia de las macroredes de crimen y corrupción se explica, parcialmente, por su capacidad de expandirse regional y transnacionalmente:

 Desde Colombia, la articulación de estructuras guerrilleras, paramilitares y narcotraficantes facilitó la expansión del mercado criminal de narcóticos hacia México, Centroamérica y países europeos con escala en países africanos, incorporando alianzas con cárteles y redes financieras ilícitas que facilitaron el lavado de activos a gran escala.

El aprovechamiento de múltiples mercados ilícitos ha potenciado el poder

macrocriminal como ha sucedido en Colombia con la explotación y exportación ilegal de oro por parte de redes criminales narcotraficantes (Garay-Salamanca L. J., 2025), que en la actualidad es la operación ilícita más rentable por el auge del precio del oro ante la crisis de incertidumbre en la economía mundial.

Ahora bien, la integración de los canales de comercialización de drogas como la cocaína y sintéticas como el fentanilo, ha fortalecido la macrocriminalidad transnacional a través de múltiples alianzas y modalidades de especialización entre redes internacionales a lo largo de diferentes países.

En México, el entramado de conexiones nutrió la relación de redes criminales colombianas con cárteles como Los Zetas (Salcedo-Albarán Garay-Salamanca, Macro-Criminalidad: Complejidad Resiliencia de las Redes Criminales, 2016), consolidando corredores de tráfico transnacional de drogas y prácticas de cooptación institucional similares a las documentadas en Colombia. En efecto, como se ha evidenciado en estudios empíricos (Garay-Salamanca & Salcedo-Albarán, 2015), los procesos de captura, cooptación y reconfiguración institucional en México siguieron el patrón "de abajo a arriba" característico narcoparamilitarismo en Colombia: es decir, de lo local, a lo regional (departamental, estatal) a lo nacional.

- En Guatemala, la expansión se evidenció en la captura de instituciones judiciales y de seguridad, donde redes criminales híbridas

 —conocidas como Cuerpos Ilegales y Aparatos Clandestinos de Poder, CIACS (Gutiérrez, 263)—han replicado el modelo de simbiosis entre corrupción y crimen organizado.
- En Venezuela, las rutas ilícitas de drogas, oro, alimentos y combustible, y flujos financieros ilícitos se expandieron a países vecinos, generando subredes en República Dominicana, Panamá, España y otras jurisdicciones financieras que sirvieron para triangular recursos y ocultar patrimonios.

Esta dinámica ha incluido, además, la expansión hacia jurisdicciones financieras de prácticamente todos los continentes para "lavar" y "blanquear" los recursos habidos de manera ilícita (Corruptómetro Venezuela: https://corruptometro.org). Durante última década, la interacción de las geografías de Colombia y Venezuela ha fortalecido un sistema de crimen corrupción en permanente expansión y globalización. En este proceso, agentes estatales, empresas privadas y redes criminales transnacionales se han articulado en un entramado que rebasa las fronteras y consolida un régimen de macrocriminalidad regional con proyección internacional (Salcedo-Albaran & Garay-Salamanca, 2021).

6. Las víctimas visibles de la macro-criminalidad

Por qué importa: Se debe posicionar en el centro del análisis a las víctimas, mostrando que la corrupción, así como el crimen, mata, no de manera abstracta, sino, entre otros casos, en hospitales sin medicamentos, escuelas sin alimentos y comunidades marginadas y pauperizadas.

La simbiosis entre corrupción y crimen no debe analizarse únicamente en términos económicos o institucionales, sino, además, en términos de daños humanos, directos e indirectos. Por una parte, se cuentan las víctimas directas de los mercados criminales sustentados y fortalecidos por la corrupción y la cooptación institucional:

- Personas desplazadas por el despojo de tierras en contextos de explotación ilegal de recursos naturales, como ha ocurrido y se ha documentado desde 2015 en el Bajo Cauca antioqueño, donde familias campesinas han sido expulsadas para dar paso a operaciones ilegales de extracción de oro (Defensoría del Pueblo, 2015; Comisión de la Verdad, 2022).
- Comunidades sometidas a violencia y extorsión en zonas de cultivo y tráfico de narcóticos, como en el Catatumbo colombiano o en Guerrero, México, donde organizaciones armadas controlan territorios a costa de la población civil (Hernández-Gutiérrez & López-Rodríguez, 2023) e imponen "(des-)orden".
- Mujeres y migrantes explotados en redes de trata de personas, documentadas en Centroamérica, México y en las rutas de tráfico de migrantes originadas en Venezuela, que han llevado a miles de víctimas a condiciones de esclavitud moderna en mercados sexuales y laborales (Márquez Olmos, 2022; Transparencia Venezuela en el Exilio, 2025).
- Mineros artesanales obligados a trabajar en condiciones de servidumbre en actividades ilegales de oro controladas por grupos

armados, como en el Arco Minero del Orinoco en Venezuela, donde se han registrado asesinatos y explotación forzada de comunidades indígenas (Transparencia Venezuela, 2023; International Crisis Group, 2025; Transparencia Venezuela en el Exilio, 2025).

Por otra parte, se cuentan las víctimas de la corrupción, que, en principio, parecieran ser indirectas por estar alejadas espaciotemporalmente del acto causal corrupto o del proceso corruptor sistémico (Salcedo-Albaran, Zuleta, Beltran, & Rubio, 2007), pero que son igualmente directas:

- Pacientes que mueren por falta de medicamentos en hospitales desfinanciados ante la usurpación o desviación de recursos públicos destinados a tales fines. Esto se ha evidenciado en Venezuela durante las múltiples crisis hospitalarias documentadas entre 2017 y 2019, cuando más del 70% de los centros hospitalarios reportaron desabastecimiento crítico (INFOBAE, 2022; Transparencia Venezuela en el Exilio, 2022).
- Niños sin alimentación ni educación adecuadas por desvío de recursos en programas escolares, como en los casos de corrupción del Programa de Alimentación Escolar (PAE) en Colombia que dejaron a miles de estudiantes sin raciones básicas (Salcedo-Albaran & Garay-Salamanca, 2021).

- Comunidades indígenas privadas de agua potable por corrupción en proyectos de infraestructura, como en La Guajira, Colombia, donde múltiples contratos de pozos y acueductos han quedado inconclusos, mientras aumentaban insalubridad, la desnutrición y la mortalidad infantil, documentadas por la Corte Constitucional (Ver: Sentencia T-302 de 2017).
- Familias enteras enfrentadas al hambre debido al desfalco en programas de alimentación, como en los CLAP en Venezuela, donde la distribución irregular y corrupta de cajas de alimentos se ha convertido en un mecanismo de control político (Salcedo-Albaran & Garay-Salamanca, 2022).

Lo anterior, con el agravante de que estas cadenas causales de victimización se expanden en el tiempo y en el espacio: los daños a un paciente que pierde acceso a medicamentos no solo implican el deterioro inmediato de su salud o incluso la muerte, sino también el aumento de y la pérdida de ingresos gastos médicos familiares para enfrentar el agravamiento en sus condiciones de salud en el futuro; de la misma forma, un(a) niño(a) que sufre desnutrición o queda sin educación adecuada enfrenta secuelas permanentes en su desarrollo físico y cognitivo, limitando su futuro y generando daños emergentes y lucro cesante para sí, su familia y su comunidad (Salcedo-Albaran & Garay-Salamanca, 2022). Estas cadenas causales de daños son usualmente ignoradas en los escasos judiciales procesos que abordan situaciones.

La victimización, por lo tanto, no es un efecto colateral, sino nuclear de la simbiosis entre crimen y corrupción: la supervivencia de estas macro- y súper redes depende de la explotación y el sufrimiento de las poblaciones más vulnerables.

7. El costo institucional de la corrupción y el crimen

Por qué importa: El daño no se limita a la esfera social inmediata, sino que erosiona la confianza en las instituciones, vacía de contenido la democracia y abre camino a regímenes autoritarios y cleptocráticos.

Adicional a las víctimas humanas causadas por las redes de crimen y corrupción, la debilidad institucional genera victimización indirecta de largo plazo. Al convertirse los servicios públicos en mercancías sujetas a redes de corrupción, se erosiona de forma progresiva la confianza de la ciudadanía en las instituciones (Salcedo-Albarán,

Garay-Salamanca, Sánchez-Moreno, & de Freitas, 2020), alimentando el escepticismo social, debilitando la legitimidad del Estado y, en últimas, de la democracia liberal (Garay-Salamanca & Salcedo-Albaran, 2024). Esto, con el agravante de que la captura institucional abre paso a un desmonte gradual de la democracia

liberal: la cooptación y la corrupción propician que se reemplace el principio de participación, representación y rendición de cuentas por mecanismos clientelares y patrimonialistas, que consolidan unas élites en el poder y reducen aún más el espacio para la participación ciudadana y el control social.

Progresivamente, se debilita la separación de poderes y se erosiona el sistema de pesos y

contrapesos. En la práctica, se genera un terreno fértil para regímenes autoritarios y cleptócratas que utilizan el aparato estatal para perpetuarse en el poder, manipular procesos electorales y restringir las libertades civiles, consolidando un modelo de gobernanza basado en la impunidad y el aprovechamiento de recursos públicos para fines egoístas y excluyentes de las élites en el poder.

8. Romper la simbiosis: hacia un paradigma integral contra el crimen y la corrupción

Por qué importa: Sin un abordaje integral del sistema crimen-corrupción, las sociedades seguirán atrapadas en una dinámica perversa que condena a millones a la victimización y debilita los cimientos mismos de la democracia liberal.

El análisis comparado de las dinámicas de retroalimentación entre redes criminales y corruptas en países como Colombia, Venezuela, México, El Salvador o Guatemala evidencia que crimen y corrupción no son fenómenos paralelos, sino engranajes complementarios de un mismo sistema de captura, cooptación y reconfiguración institucional y victimización masiva. Diversas investigaciones lo confirman: sentencias de la Corte Suprema de Justicia en Colombia sobre la parapolítica, informes de la Comisión de la Verdad y de la Contraloría General que documentan desvíos millonarios de recursos públicos en regalías y programas sociales, así como reportes internacionales que ilustran la captura institucional en México y Guatemala.

En Colombia, la experiencia de la narcoparapolítica y la corrupción sistémica en sectores sociales demuestra que las respuestas del sistema tradicional de justicia han sido insuficientes al ignorar las raíces estructurales de la captura y cooptación.

Se requiere, por lo tanto, que los agentes sociales corruptos y criminales no sólo respondan ante los sistemas de justicia por el presupuesto público comprometido, sino, además, por los daños causados a la vida y a la integridad de personas concretas en su condición de víctimas. Ejemplos como la corrupción en el sector salud Córdoba (Colombia), donde documentaron muertes derivadas del desvío de recursos, o la crisis hospitalaria y de alimentación en Venezuela, en la que la corrupción agravó la mortalidad por falta de medicamentos y el hambre, entre muchos otros, muestran que la corrupción tiene consecuencias letales.

Para cortar el circuito de financiación-capturacooptación institucional se requieren: (i) financiación predominantemente pública con topes estrictos y restrictivos a aportes privados; (ii) divulgación en línea y en tiempo real de toda contribución (dinero y especie), con verificación de beneficiario final; (iii) prohibición de aportes de contratistas activos y proveedores del Estado durante un determinado periodo pre y poscontrato; (iv) regulación y seguimiento a incompatibilidades y puertas giratorias con sanción efectiva; (v) cruce algorítmico entre donaciones, matrices societarias, contratación, exenciones y agenda regulatoria; y (vi) sanciones estructurales: pérdida personería, inhabilitación de dirigentes y devolución de

En esta medida, es urgente adoptar un paradigma en el que los delitos de corrupción sean complementados con los capítulos de los códigos penales dedicados a proteger una entidad social abstracta como son los bienes del Estado, con los capítulos de delitos contra la vida y los derechos fundamentales, en los que se protegen entidades concretas: ciudadanos sujetos de derechos fundamentales en un Estado liberal de derecho.

En definitiva, mientras el crimen organizado y la corrupción sigan tratándose como esferas descontextualizadas, es de esperar que las sociedades permanecerán atrapadas en un círculo de impunidad que condena a millones de personas al sufrimiento de violencia, al hambre y

a la exclusión social. Es indispensable reconocer que la corrupción produce daños individuales, colectivos y sociales, materiales e inmateriales, no metafóricos sino reales, así como perjuicios ecológicos y ambientales perdurables con la explotación ilegal de recursos naturales y con la pérdida de confianza en las instituciones y de legitimidad de la democracia liberal. Esto implica reformular el tratamiento jurídico, social y político de este fenómeno.

Algunas acciones ineludibles en este objetivo son: la instauración de un enfoque integral de justicia transicional restaurativo para juzgamiento de responsables de macrocriminalidad y macro-corrupción, la reparación de sus víctimas directas e indirectas por daños de orden material e inmaterial, y la confiscación efectiva y oportuna de capitales habidos ilícitamente para la financiación de la reparación integral —con la operación de un fondo para reparación de víctimas—. Adicionalmente, en países como Colombia, México y Guatemala se requieren fiscalías especializadas y una sala en las altas Cortes para combatir los casos más graves de macro-criminalidad y corrupción. Esto, sumado a la formación de conciencia cívica de rechazo a lo ilícito, que usualmente se presenta con apariencia de legalidad, y la promoción de una cultura moral de lo legal. Estas son algunas de las acciones ineludibles para prevenir y desmontar redes que capturan, cooptan y hasta reconfiguran instituciones, y para vindicar la política, construir ciudadanía y legitimar la democracia liberal.

9. Bibliografía

- Barandica Aparicio, M., & Belalcazar, J. G. (2025). Cartografías discursivas y tejido social: análisis de redesen la reparación colectiva de comunidades rurales en Colombia. AWARI, 1-13.
- Comisión de la Verdad. (2022). Hay futuro si hay verdad. Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. Bogotá: Comisión de la Verdad.
- Comisión de la Verdad. (2022). La guerra nunca se ha ido del Bajo Cauca. Bogota: Comisión de la Verdad.
- Contraloría General de la República. (2018). Grandes Hallazgos: Así destapó la Contraloría General de la República los casos más sonoros de corrupción en Colombia. Del Cartel de la Hemofilia a los estrafalarios sobrecostos de Reficar pasando por el saqueo al Plan de Alimentación Escolar. Bogotá: Contraloría General de la República.
- Defensoría del Pueblo. (2015). La minería sin control : un enfoque desde la vulneración de los derechos humanos. Bogotá: Defensoría del Pueblo.
- Garay Salamanca, L. J., & Salcedo-Albarán, E. (2012). Narcotráfico, Corrupción y Estados: Cómo las redes ilícitas han reconfigurado las instituciones de Colombia, Guatemala y México. Ciudad de México: Random House Mondadori.
- Garay Salamanca, L., Salcedo-Albarán, E., & Macías, G. (2018d). *Macro-Corruption and Institutional Cooptation: The "Lava Jato" Criminal Network*. Bogotá, Colombia: Fundación Vortex.
- Garay, L. J., & Salcedo-Albaran, E. (2012c). Redes ilícitas y reconfiguración de Estados: El caso Colombia. Bogotá: ICTJ Fundación Vortex.
- Garay, L. J., Salcedo-Albaran, E., & Beltran, I. (2009). De la Captura del Estado a la Reconfiguración Cooptada del Estado. Bogotá: Método.
- Garay, L. J., Salcedo-Albaran, E., Beltran, I., & Guerrero, B. (2008b). Reconfiguración cooptada del Estado: Más allá de la concepción tradicional de Captura Económica del Estado. Bogotá: Transparencia por Colombia.
- Garay-Salamanca, L. J. (2025). Minería en Colombia: Daños ecológicos y socio-económicos y consideraciones sobre un modelo minero alternativo. Bogotá: Contralorgía General de la República.
- Garay-Salamanca, L. J., & Salcedo-Albaran, E. (2015). Drug Trafficking, Corruption and States: How Illicit Networks Shaped Institutions in Colombia, Guatemala and Mexico. Bloomington: Vortex Foundation.
- Garay-Salamanca, L. J., & Salcedo-Albaran, E. (2024). Establishment of an Illiheral Regime and a Potential Digital/Computational Plutocracy: On the New Trump 2.0 Administration. Bogota: Vortex Foundation.

- Garay-Salamanca, L. J., Salcedo-Albarán, E., & Duarte, N. (2017). Elenopolítica: Reconfiguración cooptada del Estado en Arauca, Colombia. Bogotá: Fundación Vortex.
- Garay-Salamanca, L. J., Salcedo-Albaran, E., & Alvarez-Villa, D. (2020). Macro-Corrupción y Cooptación Institucional en el departamento de Córdoba, Colombia. Bogota: FEDESAROLLO.
- Garay-Salamanca, L. J., Salcedo-Albaran, E., Beltran, I., & Guerrero, B. (2008). La Captura y Reconfiguración Cooptada del Estado en Colombia. Bogota: Transparencia por Colombia, Fundación Método, AVINA.
- Garay-Salamanca, L., Salcedo-Albaran, E., & Beltran, I. (2010). Guatemala, México y Colombia: Los retos de la expansión del narcotráfico en el nuevo milenio. Bogotá: Fundación Método.
- Gutiérrez, E. (263). Guatemala fuera de control: La CICIG y la lucha contra la impunidad. Revista Nueva Sociedad, 81-95.
- Hernández-Gutiérrez, J. C., & López-Rodríguez, G. (2023). Cultivos ilícitos, fragmentación criminal y homicidios en el Estado de Guerrero, México. *Ciencias Sociales*.
- INFOBAE. (20 de Oct de 2022). Denuncian que el desabastecimiento en los quirófanos de Venezuela es de casi el 70 %. Obtenido de INFOBAE:

 https://www.infobae.com/america/venezuela/2022/10/20/denuncian-que-el-desabastecimiento-en-los-quirofanos-de-venezuela-es-de-casi-el-70/
- International Crisis Group. (08 de Sept. de 2025). La maldición del oro: Minería y violencia en el sur de Venezuela. Obtenido de International Crisis Group: https://www.crisisgroup.org/es/latin-america-caribbean/andes/venezuela/b53-curse-gold-mining-and-violence-venezuelas-south
- Lopez, C. (. (2010). Y refundaron la patria: De cómo mafiosos y políticos reconfiguraron el Estado colombiano. Bogotá: Debate.
- Márquez Olmos, M. V. (2022). Niños víctimas de esclavitud moderna: una problemática ante la migración forzada de venezolanos. *Revista Electrónica de Derecho Internacional Contemporáneo*, https://doi.org/10.24215/2618303Xe041.
- Nicholas Taleb, N. (2014). Antifragile: Things That Gain from Disorder (Incerto). New York: Random House.
- Salcedo-Albarán, E., & Garay-Salamanca, L. (2016). *Macro-Criminalidad: Complejidad y Resiliencia de las Redes Criminales*. Bloomington: iUniverse, Vortex Foundation, Small Wars Journal.
- Salcedo-Albarán, E., Garay-Salamanca, L. J., Sánchez-Moreno, J., & de Freitas, M. (2020). Victims of Corruption: Integral Reparation and Institutional Trust as Cores of Anticorruption Strategies. Bogota: Vortex Foundation & SciVortex Corp.
- Salcedo-Albaran, E., & Garay-Salamanca, L. J. (2021). Red de irregularidades en la operación de Programas de Alimentación Escolar: El caso del departamento de Putumayo, Colombia. Bogota: Vortex Foundation.

- Salcedo-Albaran, E., & Garay-Salamanca, L. J. (2021). Super Network of Corruption in Venezuela: Kleptocracy, Nepotism and Human Rights Violation. St. Petersburg: Scientific Vortex LLC & SciVortex Corp.
- Salcedo-Albaran, E., & Garay-Salamanca, L. J. (2022). Corrupción y Hambre: Víctimas de Desnutrición Causada por Corrupción. Bogota / St. Petersburg: Vortex Foundation & SciVortex Corp.
- Salcedo-Albaran, E., Zuleta, M. M., Beltran, I., & Rubio, M. (2007). Corrupción, Cerebro y Sentimientos: Una indagación neuropsicológica en torno a la corrupción. Bogota: Fundación Método.
- Transparencia Venezuela. (2022). Economías Ilícitas al Amparo de la Corrupción. Caracas: Transparencia Venezuela.
- Transparencia Venezuela. (2023). Economías ilícitas en Venezuela 2023: Una renta creciente repartida entre aliados. Caracas: Transparencia Venezuela.
- Transparencia Venezuela en el Exilio. (7 de Apr. de 2022). *Crisis sanitaria: Hospitales muestran abandono y pérdidas*. Obtenido de Transparencia Venezuela en el Exilio: https://transparenciave.org/crisis-sanitaria-hospitales-muestran-abandono-y-perdidas/
- Transparencia Venezuela en el Exilio. (2025). Explotación de oro en Venezuela 2024: Devastación, caos y corrupción. Transparencia Venezuela en el Exilio.
- Transparencia Venezuela en el Exilio. (2025). Narcotráfico en Venezuela 2024: Un negocio oque lucra al poder y se expande. Transparencia Venezuela en el Exilio.
- Transparencia Venezuela en el Exilio. (2025). Trata de personas en Venezuela: Entre la miseria y la corrupción. Transparencia Venezuela en el Exilio.
- Zuleta, M. M., Delgado, A., Guerrero, B., Salcedo-Albaran, E., & Almeciga, C. (2005). Propuesta de una política de Estado para el control de la corrupción. Bogota: Programa Presidencial de Lucha Contra la Corrupción Presidencia de la República de Colombia.